



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REGULARIZACION DE CONSTRUCCION DE INMUEBLES DEDICADOS A VIVIENDA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS
PARA LA VIVIENDA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. EL 2 DE MARZO DE 2000

MEXICO D.F. A	DE	DE 20	FOLIO
---------------	----	-------	-------

REGISTRO POR ACUERDO

CONSTRUCCION TOTAL <input style="width: 50px;" type="text"/>	AMPLIACION Y/O MODIFICACION <input style="width: 50px;" type="text"/>
--	---

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
DOMICILIO			
CALLE	No. EXTERIOR	No. INTERIOR	
COLONIA	ALCALDIA	C.P.	TELEFONO
R.F.C. _____		C.U.R.P. _____	

DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

NOMBRE			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	
PODER NOTARIAL No. _____		NOTARIO No. _____	
ENTIDAD FEDERATIVA			

DATOS DEL INMUEBLE POR REGULARIZAR

DOMICILIO			
CALLE	No. EXTERIOR	No. INTERIOR	
COLONIA	C.P.	ALCALDIA	TELEFONO
SUP. DEL PREDIO	M2	CUENTA PREDIAL No.	_____
NUMERO DE VIVIENDAS	_____	SUP. CONSTRUIDA EN P.B.	M2
No. DE NIVELES	_____	SUP. CONSTRUIDA DE CADA VIVIENDA	M2
OTRO USO	_____	SUP. CONSTRUIDA OTRO USO	M2
LIC. DE CONST. ANTERIOR No.	_____	SUP. TOTAL CONSTRUIDA	M2
FECHA DE LA LICENCIA	_____	SUP. AUT. EN LIC. ANTERIOR	M2
FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA _____			
SUPERFICIE POR REGULARIZAR	<input style="width: 150px;" type="text"/>		M2.

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL (EN SU CASO)

NOMBRE: _____	REGISTRO No. _____	
DOMICILIO:		
CALLE	No. EXTERIOR	No. INTERIOR
COLONIA	ALCALDIA	TELEFONO

REQUISITOS

1. IDENTIFICACION DEL TITULAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO
2. FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN ORIGINAL Y TRES COPIAS (CON FIRMAS AUTOGRAFAS EN LOS 4 TANTOS)
3. ACREDITAR LA REPRESENTACION DE SU VALOR CATASTRAL Y DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION POR REGULARIZAR.
4. PARA VIVIENDAS PLURIFAMILIARES CON MAS DE DOS NIVELES PRESENTAR A) DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL SUSCRITO POR UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O UN CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL B) DOS JUEGOS DE PLANOS ARQUITECTONICOS QUE CONTENGAN PLANTAS, CORTES Y FACHADAS FIRMADOS POR EL SOLICITANTE Y POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y/O CORRESPONSABLE EN SU CASO.
5. TITULO DE PROPIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
6. CONSTANCIAS DE ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA EN BASE AL ART. 20 DEL CODIGO FISCAL DEL D.F. VIGENTE.

NOTAS

1. EL PREDIO DEBERÁ UBICARSE EN AREAS URBANAS DEL DISTRITO FEDERAL
2. SI EL INMUEBLE CUENTA CON USOS DIFERENTES DEL HABITACIONAL LA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE ESTOS, NO DEBERA EXCEDER DEL 20 % DEL ÁREA TOTAL CONSTRUIDA.
3. SE PODRÁ REGULARIZAR CONSTRUCCIONES EN PREDIOS QUE CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 40 VIVIENDAS, YA SEA EN FORMA HORIZONTAL O VERTICAL.
4. SI LA CONSTRUCCION CUENTA CON USOS DIFERENTES DEL HABITACIONAL, ESTOS SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES Y APLICACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DEL D.F. EN CUANTO AL USO DEL SUELO.

